

## ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, QUE SE CELEBRA EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS:

C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ	REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL.
C. JAVIER RODRIGUEZ TLATELPA	REGIDOR DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA.
C. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA	REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.
C. AURELIA SÁNCHEZ REYES	REGIDORA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
C. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ	REGIDOR DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
C. MARIA LUISA LEZAMA MORALES	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
C. FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO	REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. GUADALUPE BAEZ PAZ	REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO
C. JORGE ANDRES PINEDA CERON	REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
C. CÁNDIDO SOLIS MERCADO	REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES
C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES
C. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ	SÍNDICO MUNICIPAL

ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin]*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA  
2014 - 2018

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin]*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

*[Handwritten signature and stamp on the left margin]*

*[Handwritten signature and stamp on the left margin]*

*[Handwritten signature and stamp on the left margin]*

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TRECE INTEGRANTES, PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE, PROCEDE A LA LECTURA DEL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO **DGAJEPL/3834/2018** SUSCRITO POR LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL CUAL ENVÍAN EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 57, Y LA FRACCIÓN II DEL 61 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

- 4.- LECTURA Y ANÁLISIS DEL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 57, Y LA FRACCIÓN II DEL 61 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACTO CONTINUO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO 3, DANDO LECTURA AL OFICIO NÚMERO **DGAJEPL/3834/2018** DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EN SEGUIDA, SE DA CUENTA CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL DÉ LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 57, Y LA FRACCIÓN II DEL 61

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE OBRAS Y PUEBLA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE INDUSTRIA Y AGRICULTURA  
2014 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

LEÍDO EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO **MANUEL MADERO GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA**, INVITA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES A VOTAR ESTA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y PODER ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**“ARTÍCULO 140.- LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. EL CONGRESO DEL ESTADO O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS.”**

EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA PALABRA; NO EXISTIENDO QUIEN PIDA LA PALABRA, SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA RESPECTIVA Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SECRETARIA GENERAL PREGUNTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CORRESPONDIENTE. RESULTANDO APROBADA POR MAYORIA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ Y AURELIA SANCHEZ REYES, Y CUATRO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES URIEL DAVID QUIROZ

*A. Miguel Oliver*  
H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPO PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

*[Handwritten signature]*

JIMENEZ, FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO, GUADALUPE BAEZ PAZ Y CANDIDO SOLIS MERCADO.

MANIFESTANDO EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ SU VOTO EN CONTRA POR NO TENER EL TIEMPO PARA ANALIZAR EL CONTENIDO, ADEMAS DE CONSIDERAR DE ILEGAL LA REFORMA Y COMO UN ACTO DE AVALAR UN SUPUESTO FRAUDE ELECTORAL, Y LEGITIMAR A ALGUIEN QUE NO CORRESPONDE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 57, Y LA FRACCIÓN II DEL 61 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A LAS 14 HORAS CON TREINTA MINUTOS; FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

*A. Miguel Oliver Ramirez*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
2014 - 2018

*9/10*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ.

<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL</p>  <p>C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ</p>	<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA</p>  <p>C. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA</p>
<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA</p>  <p>C. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA</p>	<p>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL</p>  <p>C. AURELIA SANCHEZ REYES</p>
<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL</p>  <p>C. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ.</p>	<p>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</p>  <p>C. MARIA LUISA LEZAMA MORALES</p>
<p>REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>  <p>C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO</p>	<p>REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO</p>  <p>C. GUADALUPE BAEZ PAZ</p>

*Manuel Madero González*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

000019

*(Handwritten mark)*

<p>REGIDOR DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN,</p>	<p>REGIDOR DE LA COMISION DE GRUPOS VULNERABLES</p> <p>H. AYUNTAMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES 2014 - 2018</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ</p>
<p>REGIDOR DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTES</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO.</p>	<p>SINDICO MUNICIPAL</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>C. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ.</p>
<p>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p><i>(Signature)</i></p> <p>C. LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMIREZ.</p>	

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Large handwritten signature)*

*(Signature)*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

*(Signature)*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
2014 - 2018

*(Handwritten mark)*